MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Resolución Número 4117 del 16 de diciembre de 2021

Por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No CMA-DO-SMF-160-2021, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN Y/O ESTABILIZACIÓN DE ORILLAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS"

****

EL SUBDIRECTOR DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993 artículo 12, Ley 1882 del 15 de enero de 2018, el decreto 1292 del 14 de Octubre de 2021, Decreto 1082 de 2015, resolución 3202 del 21 de Octubre de 2021, Resolución 3570 del 16 de noviembre de 2021 y Acta de posesión 202 del 16 de noviembre de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.3.1 del decreto 1082 de 2015, el Instituto Nacional de Vías, publicó en el SECOP II el día 08 de octubre de 2021 el aviso de convocatoria para el proceso No. **CMA-DO-SMF-160-2021**, que tiene por objeto **"INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN Y/O ESTABILIZACIÓN DE ORILLAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS"** y mediante Resolución 3453 del 09 de noviembre de 2021, ordenó la apertura del mencionado Concurso de Méritos**.**

Que el Pliego de Condiciones Definitivo fue publicado en el SECOP II, el día 09 de noviembre de 2021.

Que al cierre del plazo del Concurso de Méritos, el día 19 de noviembre de 2021, se recibieron 14 propuestas, tal como consta en la plataforma SECOP II.

Que de conformidad con el numeral 1.7 "CRONOGRAMA DEL PROCESO" del Pliego de Condiciones, el informe preliminar de evaluación se publicó el día 02 de diciembre de 2021 y posteriormente, de conformidad con el numeral 1.7 "CRONOGRAMA DEL PROCESO" del Pliego de Condiciones, el informe final de evaluación de las propuestas se publicó el día 09 de diciembre de 2021, en la página web del SECOP II, a través del Portal Único de Contratación.

Que el día 10 de diciembre de 2021 se publicó a través de la Plataforma del SECOP II el AVISO INFORMATIVO mediante el cual se estipulaban las condiciones para la realización de la reunión en la cual se efectuaría la audiencia de apertura del sobre No. 3, establecimiento del orden de elegibilidad y recomendación para la adjudicación del proceso de contratación por parte del Comité Evaluador.

Que dentro del término establecido en el Pliego de Condiciones los oferentes presentaron observaciones al informe final de evaluación, cuyas respuestas fueron publicadas el 10 de diciembre de 2021 en la página web del SECOP, a través del Portal Único de Contratación.

Que de acuerdo con el aviso donde se estableció la metodología, el día 13 de diciembre de 2021, reunidos a través de la plataforma Microsoft Teams, se reunieron los miembros del comité evaluador del proceso, el Subdirector de Procesos de Selección Contractual, los proponentes registrados y demás interesados en participar en el proceso con el fin de adelantar la audiencia de apertura sobre No. 3, establecimiento de orden de elegibilidad y recomendación para la adjudicación del Concurso de Méritos Abierto **CMA-DO-SMF-160-2021**.

Que de conformidad con lo indicado en el numeral 2.7 ADJUDICACIÓN y el CAPÍTULO IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE del Pliego de Condiciones, se procedió con la apertura de la propuesta económica del proponente ubicado en el primer lugar del orden de

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. **CMA-DO-SMF-160-2021**

****

elegibilidad. Así mismo, la TRM que aplicó para el proceso fue la del 23 de noviembre de 2021, que correspondió a 3.913.26, obteniéndose como método de ponderación Media Geométrica.

En cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Condiciones, y aplicados los conceptos descritos en los párrafos anteriores, se estableció el siguiente orden de elegibilidad:

No. Propuesta	Proponente (Razon social/nombre)	Puntaje obtenido (Puntos)	No. Propuesta	Estado
1	INP SERVICIOS S.A.S.	100,0000000	14	ELEGIBLE
2	CONSORCIO S&M-OSAC	95,6868650	1	ELEGIBLE
3	CONSORCIO PUERTOS NARIÑO	94,1677275	13	ELEGIBLE
4	CONSORCIO OBRAS PUERTO NARIÑO	94,1199014	9	ELEGIBLE
5	GNG INGENIERIA S.A.S.	93,1932657	3	ELEGIBLE
6	CONSORCIO INTERVENTOR PUERTO NARIÑO	92,8020246	6	ELEGIBLE
7	CONSORCIO OSSA	91,8344106	12	ELEGIBLE
8	CONSORCIO INTERPUERTO	90,3282152	5	ELEGIBLE
9	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.	89,1240626	4	ELEGIBLE
10	CONSORCIO AF PUERTO NARIÑO	79,9666216	2	ELEGIBLE
11	CONSORCIO INTER MURO PUERTO NARIÑO	67,3823747	7	ELEGIBLE
12	CONSORCIO CPS-INGECON	59,1853586	11	ELEGIBLE
13	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. -CCC-	31,0000000	8	ELEGIBLE
14	CONSORCIO BRAMAS	20,0000000	10	ELEGIBLE

Que en consecuencia, el Comité Evaluador dio lectura del contenido del Formulario No. 1 del proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad y del valor consignado en la oferta económica, evidenciándose que ésta se presenta por un valor de **QUINIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($520.000.750,00) IVA incluido**, sin corrección aritmética, con un factor multiplicador de 2,3, suma que no supera el presupuesto oficial del presente proceso

Que por lo tanto, la oferta más favorable para los intereses de la entidad y los fines de la contratación, es la presentada por el **PROPONENTE No. 14 – INP SERVICIOS S.A.S.,** sociedad identificada con NIT 901.300.211, representada legalmente por el Sr. PEDRO GUTIERREZ VISBAL, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.190.137, por un valor total de la propuesta de **QUINIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($520.000.750,00)**, valor que no sobrepasa el presupuesto oficial sin corrección aritmética, con un factor multiplicador de 2,3.

Que de acuerdo con lo anotado, el Comité Evaluador recomendó al ordenador del gasto, adjudicar el Concurso de Méritos No. **CMA-DO-SMF-160-2021**, al proponente relacionado en el considerando anterior, recomendación que es acogida.

Que el plazo para la ejecución del contrato producto de la presente selección es SIETE (7) MESES, contado a partir de la fecha de la orden de iniciación.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Concurso de Méritos Abierto **CMA-DO-SMF-160-2021** cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN Y/O ESTABILIZACIÓN DE ORILLAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS"**, al **PROPONENTE No. 14 – INP SERVICIOS S.A.S.,** sociedad identificada con NIT 901.300.211, representada legalmente por el Sr. PEDRO GUTIERREZ VISBAL, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.190.137, por un valor total de la propuesta de **QUINIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($520.000.750,00)**, valor que no sobrepasa el presupuesto oficial sin corrección aritmética, con un factor

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. **CMA-DO-SMF-160-2021**

****

multiplicador de 2,3, con un plazo de ejecución de SIETE (7) MESES, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución se notifica mediante su publicación en el SECOP II, haciéndole saber a los interesados que contra este acto administrativo no procede ningún recurso.

ARTÍCULO TERCERO: Hacen parte integrante de la presente Resolución el Informe Preliminar de fecha 02 de diciembre de 2021, el Informe Final de fecha 09 de diciembre de 2021, y la propuesta económica.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



EDWIN JAVIER GALVIS ACEVEDO
Subdirector de Procesos de Selección Contractuales

	Nombre	Cargo/Dependencia	Firma
Comité Evaluador	Juan Sebastián Buitrago N.	Evaluador Jurídico / Dirección de Contratación	*Original firmado*
	Andrés Rozo Martínez	Evaluador Técnico / Dirección de Contratación	*Original firmado*
	Jose Ignacio Dangond	Evaluador Financiero / Dirección de Contratación	*Original firmado*